

## TEMA 4. INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL DE LA CIBIOGEM 2011-2012.

### SUBTEMA 4.2. Objetivo General 2. Información y difusión

#### Antecedentes

---

- El Pleno de la CIBIOGEM aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 6 de abril, su Programa de Trabajo BIANUAL 2011-2012, mismo que comprende dentro del Objetivo General 2. Información y difusión, los siguientes tres Objetivos Específicos:

**Objetivo Específico 2.1.** Público en general y público interesado sobre los Organismos Genéticamente Modificados y la bioseguridad, informado con fundamentos técnicos y científicos, a través de los mecanismos que establece la LBOGMS.

**Objetivo Específico 2.2.** Públicos objetivo identificados y atendidos con información pertinente (científica y técnica) en materia de bioseguridad y biotecnología.

**Objetivo Específico 2.3.** Mecanismo para la coordinación de las instancias para el manejo de la comunicación en situaciones de crisis, establecido y operando.

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.1 son la SAGARPA, la SEMARNAT y la Secretaría de Salud, con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.2 son las Áreas de Comunicación Social de las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.3 son las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.

#### Reporte de Avances

---

Se presenta a continuación, en correspondencia con las metas, acciones y entregables de los objetivos específicos que se reportan, los avances correspondientes en la siguientes Tablas.

**Objetivo Específico 2.1.** Público en general y público interesado sobre los Organismos Genéticamente Modificados y la bioseguridad, informado con fundamentos técnicos y científicos, a través de los mecanismos que establece la LBOGMs.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Definir el alcance y contenido de los acuerdos conjuntos durante el 1er trimestre de 2011. Mantener actualizada y completa la información en el Centro de Intercambio de Información del Protocolo (CIIP), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información en el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIBIOS), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información en el Registro Nacional de Bioseguridad de OGMs (RNABIOG), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información del Régimen de Protección Especial del Maíz (RPEM), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información de la página de la CIBIOGEM. 2011-2012, conforme se publique y genere información relevante.</p> <p>Difundir y comunicar las</p>	<p>Identificar carencias de información disponible, así como necesidades de actualización de información en cada uno de los mecanismos de intercambio de información: SNIBIOS, RNABIOG, RPEM y CIIP.</p> <p>Acordar con las instancias competentes, el mecanismo y ruta crítica, para promover la actualización de la información que generan las autoridades y su distribución a la Secretaría Ejecutiva, en los plazos que marca la LBOGM.</p> <p>Implementar el mecanismo acordado para recibir la información faltante.</p> <p>Incluir la información recibida dentro de cada uno de los mecanismos de información, conforme se reciba.</p> <p>Definir criterios de evaluación y utilidad de los mecanismos de intercambio de información y aplicarlos.</p> <p>Difundir la publicación de nuevos instrumentos normativos.</p>	<p>Lista de información faltante en CIIP, SNIBIOS, RNABIOG y RPEM.</p> <p>Propuesta de nueva imagen (logo) de la CIBIOGEM implementada.</p> <p>Ruta crítica de seis meses, para actualización de los mecanismos de información.</p> <p>Información faltante solicitada y entregada por instancia competente.</p> <p>Mecanismos evaluados.</p> <p>Informe del estado de la bioseguridad en página CIBIOGEM.</p>

<p>solicitudes de liberación comercial al ambiente de OGMs y el marco jurídico en materia de bioseguridad a los gobiernos de la Entidades Federativas en donde se lleven a cabo liberaciones de estos organismos. 2011-2012, conforme se requiera.</p>		
<b>Reporte de avances</b>		
<p>Se recibieron 35 solicitudes correspondientes al año 2011 para la inscripción y publicación en el RNABIOG, por parte de la (DGIAAP).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls">http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls</a></li> </ul>		
<p>A solicitud del M000/0637/11, se recibió respuesta por parte de la DGIAAP, en el que se solicitó información sobre las resoluciones definitivas para las solicitudes de permisos de liberación al ambiente de OGMs en 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2010.xls">http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2010.xls</a></li> </ul>		
<p>A solicitud del oficio B00.04.03.01.01.-9056 en el que se proporcionan las actividades de OGMs correspondientes al primer semestre del año 2011, desarrolladas por la SAGARPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls">http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls</a></li> </ul>		
<p>A solicitud del oficio B00.04.03.02.01.-9317 en el que se informa que las solicitudes 43 y 49 del año 2011 no fueron admitidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls">http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls</a></li> </ul>		
<p>Atender las solicitudes de las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, para publicar su información en el portal.</p> <p>Se publicó la información solicitada por las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM para mantener actualizada la información en el portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información sobre convocatorias (Vigentes e Histórico). <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/Convocatorias/Paginas/default.aspx">http://www.cibiogem.gob.mx/Convocatorias/Paginas/default.aspx</a></li> <li>Actualización de información al calendario de eventos científicos. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx">http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx</a></li> <li>Edición en el contenido de la información sobre los titulares y suplentes del Comité Técnico. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/Paginas/dir-CT.aspx">http://www.cibiogem.gob.mx/Paginas/dir-CT.aspx</a></li> </ul>		
<p>Atender las solicitudes de las diferentes Secretarías que conforman a la CIBIOGEM, para publicar su información en el portal.</p> <p>Solicitud de publicación del Simposio Nacional sobre detección de OGMs. <a href="http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx#s7">http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx#s7</a></p>		
<p>En relación a la difusión y comunicación de las solicitudes de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y del marco jurídico en materia de bioseguridad; se informa a los gobiernos de las entidades federativas donde se llevan a cabo liberaciones de estos organismos. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), continuamente actualiza sus bases de datos de las solicitudes de OGM, ésta información también se remite a la CIBIOGEM para su debido registro y publicación.</p> <p>El SENASICA, con el objeto de que toda persona física o moral que lleve a cabo actividades de utilización confinada de OGM con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica, industriales o comerciales, presente el aviso que corresponda ante la SAGARPA de acuerdo al ámbito de su competencia, ha notificado a 39 dependencias entre las que destacan centros de enseñanza, investigación científica y tecnológica,</p>		

empresas biotecnológicas, universidades y laboratorios de diagnóstico aprobados por la SAGARPA, sobre la publicación del **“ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTARSE EN EL CASO DE REALIZAR ACTIVIDADES DE UTILIZACION CONFINADA Y SE DA A CONOCER EL FORMATO UNICO DE AVISOS DE UTILIZACION CONFINADA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS”**. Adicionalmente, participó como ponente en el Foro Internacional de Detección de OGM, en el cual informó a los participantes sobre dicha regulación.

En relación a la difusión y comunicación de las solicitudes de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Bioseguridad la Secretaría Ejecutiva realizó la notificación pertinente.

**Objetivo Específico 2.2.** Públicos objetivo identificados y atendidos con información pertinente (científica y técnica) en materia de bioseguridad y biotecnología.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Contar con una estrategia de comunicación para atender necesidades y demandas de información para públicos objetivo prioritarios, a través de los mecanismos de comunicación y difusión más apropiados. Primer semestre de 2011.</p> <p>Contar con mecanismo de alcance para cada público objetivo: padrones de investigadores, agrupaciones de productores, fechas de eventos clave. Tercer trimestre de 2011</p> <p>Contar con trípticos y folletos actualizados, (videos, libros, artículos en revistas) para su difusión entre los correspondientes públicos objetivo. Primer semestre de 2011.</p> <p>Organizar y participar en foros/talleres presenciales que promuevan la divulgación del tema al público objetivo. 2 foros o talleres semestrales.</p> <p>Organizar y participar en foros de discusión/debate virtuales que promuevan el análisis de temas de interés en públicos objetivo identificados. 1 foro</p>	<p>Identificar diferentes públicos objetivo (i.e. organizaciones de productores, sistemas producto, consumidores, gobiernos estatales y a estudiantes de educación básica, media y superior, pequeños productores de zonas marginadas, investigadores, reporteros, pediatras, etc.) a los que se debe atender oportunamente con información sobre bioseguridad y biotecnología.</p> <p>Acordar los públicos objetivos prioritarios y los canales y medios idóneos para informarlos sobre bioseguridad y biotecnología.</p> <p>Actualizar, adecuar o generar los materiales de difusión y los medios de comunicación para cada público objetivo.</p> <p>Distribuir los materiales de difusión o implementar las acciones de comunicación en los medios idóneos acordados que incidan sobre en cada público objetivo, en función del propósito del la comunicación.</p> <p>Difundir el marco regulatorio sobre OGMs a usuarios y desarrolladores públicos y privados de la biotecnología.</p>	<p>Lista de públicos objetivo identificados.</p> <p>Lista priorizada de públicos objetivo con criterios transparentes y explícitos.</p> <p>Lista de público objetivo priorizada con mecanismo (material, medio) de comunicación idóneo conforme a criterios explícitos.</p> <p>Materiales de difusión actualizados y distribuidos en público objetivo.</p> <p>Lista de participantes de públicos objetivo en foros/talleres.</p>

virtual anual.		
<b>Reporte de avances</b>		
<p>La Secretaría Ejecutiva realizó una atenta solicitud al Grupo de Trabajo en Comunicación Social para realizar la difusión de la convocatoria en Apoyos para infraestructura para confinamiento de organismos genéticamente modificados de la cual recibimos colaboración de la SEP y de SHCP.</p> <p>Se envió atento recordatorio a la Secretaría de Economía para el envío del representante designado para el Grupo de comunicación Social de la CIBIOGEM.</p> <p>La Dirección General de Educación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública Segunda Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Directores de los Institutos tecnológicos 2011 El Secretario Ejecutivo participó el 20 de octubre, en la organizada por. En dicha reunión se presentó una plática sobre la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, titulada: <i>La Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y los Centros de Investigación y de Educación Superior</i>.</p> <p>En la reunión de los Centros de Investigación Pública del CONACYT (CIP/CONACYT) el día 21 de octubre en Mazatlán Sinaloa, el Secretario Ejecutivo participó con la presentación de <i>La Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y los Centros de Investigación y de Educación Superior</i>.</p> <p>Adicionalmente participó en el Seminario de Actualización Periódica denominado <i>Los Grandes Temas de la Agricultura Mundial</i>, es pasado 3 de noviembre de 2011, por invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la SAGARPA, en donde presentó el tema de La Biotecnología Moderna en México.</p> <p>La Secretaría Ejecutiva participo durante la 18° Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología en el Café de la Ciencia con el cuento “Mi abuela la lechuga” el día 27 de octubre de 2011.</p> <p>Se realizó la publicación en periódicos de las convocatorias del CCC, CCM y convocatoria: Apoyos para infraestructura para confinamiento de organismos genéticamente modificados.</p> <p>Se actualizó y publicó el folleto sobre la Red Mexicana de Monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>La SAGARPA a través del SENASICA ha realizado dos Foros Nacionales sobre OGM, en los Estados de Chihuahua y Chiapas, con el objeto de dar a conocer la regulación aplicable para el uso, manejo o generación de estos organismos en México, en los cuales se ha contando con la participación del sector agrícola, social, académico, industrial, así como representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y del gobierno estatal y federal; con una asistencia total de 297 participantes.</p> <p>El SENASICA y el Colegio de Posgraduados (COLPOS), llevaron a cabo los días 28 y 29 de julio del presente año el <b>“Primer Simposio Internacional sobre Resistencia en Insectos en Cultivos Genéticamente Modificados”</b>, con el objetivo de dar a conocer las metodologías que hoy en día se están aplicando para la detección de resistencia en insectos, conocer las herramientas utilizadas para llevar a cabo el monitoreo de la resistencia en insectos y plantear los riesgos del desarrollo de su resistencia en cultivos genéticamente modificados (GM), así como la manera de mitigarlos. Durante este evento, se contó con la participación de diversos investigadores expertos en la materia, oficiales de gobierno, integrantes de ONGs y representantes de empresas biotecnológicas. Dicho evento fue transmitido a través de internet en tiempo real para público nacional e internacional interesado en el tema que no pudo presenciarlo físicamente.</p> <p>Posteriormente el 20 y 21 de octubre del presente el SENASICA y el COLPOS, también llevaron a cabo <b>“El Primer Simposium Internacional sobre Evaluación de Riesgo para la Liberación de Cultivos Genéticamente Modificados”</b>, con la finalidad de actualizar, discutir y analizar los fundamentos técnicos y científicos de la evaluación de riesgos para la liberación de cultivos GM. En dicho evento, se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales con experiencia en la materia oficiales de gobierno, Investigadores, representantes de empresas biotecnológicas, integrantes de ONGs y comunidad estudiantil en licenciatura y postgrado de universidades nacionales, quienes interactuaron y expresaron sus experiencias generando discusión y crítica abierta de las metodologías presentadas y sobre el desarrollo de la investigación aplicada en campo en esta materia.</p> <p>En relación a la difusión sobre las actividades del análisis y detección de OGM, los días 25, 26 y 27 de</p>		



octubre del presente año, se llevó a cabo el “**Simposium Internacional sobre Detección de Organismos Genéticamente Modificados 2011**”, al que asistieron 120 personas entre investigadores nacionales e internacionales, oficiales de gobierno, representantes de empresas biotecnológicas e integrantes de ONGs. En donde destacó la participación de expertos conferencistas en la materia de países como Francia, Estados Unidos y México. Asimismo, el evento fue transmitido en vivo a través la página <http://www.inocuo.tv> donde 160 personas de países como España, Rusia, Costa Rica, Alemania, Paraguay, Estados Unidos y México pudieron seguirlo. Adicionalmente, los asistentes lograron constatar la infraestructura de vanguardia y el avance tecnológico con el que cuenta el SENASICA para atender la demanda de análisis de OGM en el país, durante el recorrido al Centro Nacional de Referencia en Detección de OGM ubicado en Tecámac, Estado de México donde los participantes expresaron su opinión favorable sobre el alto nivel técnico con el que se realizan estas actividades y que evidencian el compromiso del Gobierno Federal para fortalecer la Bioseguridad en México.

Por otra parte, el SENASICA da a conocer la regulación de los OGM mediante 7 trípticos en los que se describen las actividades que desarrolla en materia de Bioseguridad y a través de un video informativo denominado: “**Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados**”.

**Objetivo Específico 2.3.** Mecanismo para la coordinación de las instancias para el manejo de la comunicación en situaciones de crisis, establecido y operando.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Acordar la definición de situaciones de crisis en el tema de bioseguridad. Primer semestre de 2011.</p> <p>Contar con lineamientos de actuación coordinada en concordancia con los manuales de manejo de comunicación en situaciones de crisis, para su aplicación entre las instancias que conforman a la CIBIOGEM. Primer trimestre de 2011.</p> <p>Evaluar los lineamientos de respuesta de comunicación coordinada entre las instancias que conforman a la CIBIOGEM. Segundo semestre de 2011, derivados de la implementación de un simulacro de crisis.</p> <p>Conjuntar elementos para la mejora de los lineamientos de respuesta de comunicación coordinada ante situaciones de crisis, en función de los resultados y lecciones aprendidas del ejercicio de simulacro. Primer semestre de 2012.</p> <p>Presentar para aprobación de</p>	<p>Conjuntar los diferentes manuales de manejo de la comunicación en situaciones de crisis con los que cuenten las instancias que conforman la CIBIOGEM.</p> <p>Proponer posibles escenarios o situaciones de crisis que se requieran atender de manera coordinada.</p> <p>Identificar componentes de los manuales de comunicación en situaciones de crisis, que se puedan aplicar a escenarios de crisis relacionados con la bioseguridad de los OGMs.</p> <p>Desarrollar un ejercicio de simulacro para evaluación, prueba y posterior adecuación de la propuesta de manual de comunicación de crisis.</p> <p>Elaborar y firmar Bases de colaboración interinstitucionales.</p>	<p>Manuales de crisis identificados.</p> <p>Lista de escenarios de crisis.</p> <p>Lineamientos de respuesta coordinada.</p> <p>Resultados de ejercicio de simulacro.</p> <p>Bases de colaboración interinstitucionales</p>

<p>la CIBIOGEM un Manual que detalla el mecanismo para la coordinación en el manejo de la comunicación en situaciones de crisis. Segunda Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM de 2012.</p> <p>Manual/ bases de colaboración interinstitucionales aprobadas.</p>		
<b>Reporte de avances</b>		

### Acción Requerida

- El Comité Técnico recibió por oficio con fecha de 19 de octubre, solicitud de información para incluir en el Informe de Avances del Programa de Trabajo Bianual. El CT tomará conocimiento de las actividades realizadas por las instancias que reportan acciones, y presentará sus comentarios, de ser el caso, durante la Sesión. Se solicita a las instancias que no hayan reportado sus actividades hacerlo a la brevedad, o a más tardar durante la Cuarta Sesión Ordinaria del CT.